

UNIVERSIDAD DEL SURESTE.

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

1ro A

MATERIA. REDACCIÓN EN ESPAÑOL

TAREA: CUADRO SINOPTICO (UNIDAD I)

PROF. VICTOR ANTONIO GONZALEZ SALAS

ALUMNO. BELEN FLORES VARGAS.

FECHA. 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

Consideraciones generales sobre la escritura: La escritura es un proceso de creación más, el buen escritor antes de llegar al producto final habrá tenido que hacer una proyección, una revisión y una reformulación de ideas, utilizando todos los recursos a su alcance y reelaborando cíclicamente las ideas del escrito.

Consejos generales para mejorar la expresión escrita: La escritura profesional se caracteriza por alcanzar un fin determinado, actuar sobre el destinatario, desarrollar un contenido y presentar un plan, es decir, un orden que articule los elementos del contenido. La eficacia de un escrito no se mide únicamente por la información que transmite, sino por la acción o reacción que suscita.

Introducción

Prototipos textuales de la redacción:
Son las características estructurales de los textos que los definen como tales, cada uno tiene un lenguaje específico y una estructura externa e interna particulares; sirven para identificar las diferentes formas que adquiere un texto, así como la intencionalidad del mensaje. Un texto, se expresa por un tema en general, con un título y párrafos, éstos con ideas principales, teniendo una relación semántica entre estos; de tal forma, ésta integra propiedades de la redacción, prototipos textuales y conectores discursivos. Cada tipo textual tiene un lenguaje específico y estructuras definidas y son:

Texto narrativo: Tiene como objetivo principal dar a conocer un relato sobre un acontecimiento donde intervienen personajes en un ambiente delimitado. Suelen emplearse los verbos y los sustantivos para conjuntar las acciones de la historia. Para que una narración se lleve a cabo, los hechos tienen que estar relacionados entre ellos e ir sucediendo sobre la línea narrativa. Así es como se consigue que el receptor comprenda el significado total del mensaje.

Texto descriptivo: En la descripción de un texto se utilizan principalmente los adjetivos que sirven para definir los rasgos de una persona, señalar sus cualidades, resaltar sus actitudes, delimitar sus sentimientos, mostrar sus defectos, etc. Explica o representa detalladamente por medio del lenguaje los rasgos característicos de un objeto, persona, lugar, situación o acontecimiento.

Texto expositivo: Su propósito principal es explicar de forma sistematizada la exposición por escrito de una investigación, la descripción de un invento, el significado de un concepto, el informe sobre una obra literaria, algún suceso o idea, etc. El lenguaje empleado en la exposición suele ser directo, por lo tanto, es muy objetivo: no puede emplearse el lenguaje connotativo o subjetivo, porque el mensaje va dirigido al intelecto del receptor; su intención comunicativa es informar, por lo que se manejan conceptos muy concretos.

Texto argumentativo: Su intención comunicativa es tratar de convencer, persuadir e incitar al lector para que adopte una idea, cambie una opinión o simplemente mantenga el curso de acción. Se reconocen tres tipos de discursos persuasivos: la demostración, la argumentación y la explicación.

Texto dialogado: Es un intercambio verbal entre dos o más personas. Se llama de esta manera tanto a su forma escrita como a cualquier tipo de comunicación oral de la vida cotidiana en la que se alterne el uso de la palabra entre un hablante y un oyente.